



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME DE PRODUCTIVIDAD MES DE MAYO

ACTIVIDADES REALIZADAS COMO CONTRATISTA CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

CIUDAD Y FECHA:	San Juan de Pasto, 03 días del mes de junio de 2025
LUGAR:	Oficina de Registro de Instrumentos públicos Pasto
CARGO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO ORIP Pasto.
CONTRATO:	1320- 2025
PERIODO:	3 de marzo a 8 de noviembre de 2025

DIARIAS

1. Apoyo en correspondencia y envío de oficios a las respuestas a correos de los Juzgados en la coordinación Jurídica.

No. De Relaciones C.J.I-025-2025
C.J.I-086-2025
C.J.I-084-2025
C.J.I-083-2025
C.J.I-082-2025
C.J.I-081-2025
C.J.I-076-2025



Superintendencia de Notariado y Registro



Lady Catalina Sanchez Gustin



Responder



Responder a todos



Reenviar



Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Nariño - Pasto <j04cmpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 06/05/2025 10:10

CC: Oficina de Registro Pasto



CJ-407-2025 JUZGADO CUA...

251 KB

Buen día, comunico contenido de la Resolución 81 de fecha 16 de abril de 2.025, por medio de la cual se acepta la ocurrencia de caducidad de una inscripción de medida cautelar al interior del folio de matrícula inmobiliaria 240-61202

LADY CATALINA SANCHEZ GUSTIN

Contratista ORIP-PASTO

POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE CUALQUIER INQUIETUD DEBERÁ SER RADICADA AL CORREO INSTITUCIONAL: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

 Supernotariado Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina de Registro de II.PP de Pasto

Dirección: Calle 17 N° 26-92 Centro

Correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

Pasto - Nariño

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 10

Versión: 04

Fecha: 30 - 04 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



Lady Catalina Sanchez Gustin

Para: cysolucioneslegales@hotmail.com

CC: Oficina de Registro Pasto



CJ-408-2025 ALFREDO BELL...

242 KB



Responder



Responder a todos



Reenviar



Mar 05/05/2025 9:47

Buenos días, remito respuesta a Petición incoada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto

LADY CATALINA SANCHEZ GUSTIN

Contratista ORIP-PASTO

POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE CUALQUIER INQUIETUD DEBERÁ SER RADICADA AL CORREO INSTITUCIONAL: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Superintendencia de Notariado y Registro

Oficina de Registro de II.PP de Pasto

Dirección: Calle 17 N° 26-92 Centro

Correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

Pasto - Nariño

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 10

Versión: 04

Fecha: 30 - 04 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro



Lady Catalina Sanchez Gustin

😊 ↩ Responder ↶ Responder a todos ➡ Reenviar : 📎 ☰ ...

Para: MARIO BARAHONA HOYOS <mbh4444@hotmail.com>

Lun 05/05/2025 12:58

CC: 📧 Oficina de Registro Pasto



CJ-499-2025 MARIO BARAH...
169 KB

Buenas tardes, remito respuesta a al Derecho de Petición incoado ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto

LADY CATALINA SANCHEZ GUSTIN
Contratista ORIP-PASTO

POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE CUALQUIER INQUIETUD DEBERÁ SER RADICADA AL CORREO INSTITUCIONAL: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

SupernotariadoSupernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

2. Notificación a usuarios de respuestas a derechos de petición, restituciones de turno y recursos de reposición.
3. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo. Organizar, clasificar, relacionar documentos de correspondencia, Derechos de Petición, Recursos de Reposición y solicitudes de Restitución de turnos remitidos a la coordinación Jurídica.
4. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla para Coordinación Jurídica.
5. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango en la coordinación Jurídica de acuerdo a la fecha de radicación.
6. Diligenciamiento de informes que requiere el área jurídica (listado de turnos radicados como derechos de petición, solicitudes atendida, solicitudes pendientes, etc.)
7. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental, en esta oportunidad la organización de los documentos que salen de Coordinación Jurídica.
8. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.

Superintendencia de Notariado y Registro
Oficina de Registro de II.PP de Pasto

Dirección: Calle 17 N° 26-92 Centro

Correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co

Pasto - Nariño

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 10

Versión: 04

Fecha: 30 - 04 - 2024



Superintendencia de Notariado y Registro

ANOTACIÓN:

Dadas las políticas establecidas por la entidad, respecto a la confidencialidad en la publicación de documentos, se adjunta pantallazo respecto a los documentos enviados; los respectivos documentos correspondientes a radicación, pueden verificarse en los reportes diarios generados por la dependencia encargada.

Elaboró:

CATALINA SANCHEZ G.

LADY CATALINA SANCHEZ GUSTIN
CONTRATISTA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ORIP – PASTO
CONTRATO 1320 DE 2025

APROBÓ

JORGE ELIECER DELGADO SALAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR



Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro
Oficina de Registro de Il.PP de Pasto
Dirección: Calle 17 N° 26-92 Centro
Correo electrónico: ofiregispasto@supernotariado.gov.co
Pasto - Nariño

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 10
Versión: 04
Fecha: 30 - 04 - 2024